



Publicado hoy en el B.O.E.

El MARM adjudica los servicios para el estudio de la primera revisión de seguridad de presas de titularidad estatal de la Cuenca del Guadiana

- **La inversión prevista para esta asistencia técnica asciende a 537.731 euros.**

14 may. 2010- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha adjudicado la contratación de servicios para el estudio de la primera revisión de seguridad de presas de titularidad estatal de la Cuenca del Guadiana. La empresa adjudicataria ha sido Prointec, S.A. por un importe de 537.731 euros.

Los trabajos a realizar por esta asistencia técnica consisten, fundamentalmente, en los siguientes:

- Estudio detallado de los informes técnicos correspondientes a la primera revisión y análisis de seguridad en las presas de titularidad estatal. Sobre cada revisión se elaborará el correspondiente informe.
- Estudio y evaluación técnica de las propuestas de actuación en las presas y embalses derivadas de la primera revisión y análisis de seguridad y elaboración del informe correspondiente.
- Realización de informes de inspección parciales, en aquellos casos en que se entienda que las revisiones realizadas tengan carencias o bien no resulten claros algunos aspectos de los mismos, o que su trascendencia lo haga necesario. Estos informes estarán, normalmente, apoyados en visitas de inspección a la presa revisada.
- Realización de visitas de inspección a determinadas presas para constatar la realidad del contenido de la revisión; dictaminar sobre la idoneidad de las actuaciones propuestas; dictaminar sobre las repercusiones en la seguridad de



Nota de prensa

la obra e informar, en lo que a seguridad se refiere, sobre la marcha de las actuaciones en curso motivadas por las revisiones.

- Dar respuesta a consultas parciales sobre determinados aspectos de las revisiones producidas, en respuesta a peticiones de la inspección de presas.